

Requisitos para tramitar el Carné de Salud:

- Teléfono para agendarse **0800-8610**
- Para celular e interior: **2908 97 94 – 2908 63 97**
- Menores de 18 años, solo realizan carné de salud laboral presentando permiso de menor.
- Para usuarios de ASSE el trámite es gratuito.
- Para no usuarios de ASSE el costo es de **0,4 UR**.
- Por **radicación no se agenda**, presentarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 10:30 hs, en sector recaudación. Abonando **(0.4 UR)**
- **No se agendan** para extensiones de carné por odontología, policlínica de la mujer, oftalmología o informe médico.
- Documento de identidad vigente o pasaporte en caso de radicación.
- Carné de vacuna antitetánica.
- Traer la primer orina de la mañana en frasco adquirido en farmacia, las mujeres deberán realizar la muestra lejos de la menstruación más de 4 días.
- Menores de 19 años inclusive, presentarse con 4 hs de ayuno total solo agua y mayores de 19 años 12 hs
- Certificado médico en el caso de enfermedad crónica o bajo control médico.
- Traer lentes si utiliza.
- Los exámenes de laboratorio son: colesterol, glucemia, VDRL y examen de orina.
- Si presenta exámenes de otro laboratorio, tendrán que estar sellados y firmados con una vigencia no mayor a 90 días.

Mujeres:

- Mayores de 21 años hasta 65 años inclusive: se requiere que presente Papanicolaou de hasta 30 meses.
- Entre 40 y 59 años inclusive: se requiere que presente Mamografía de hasta de 18 meses.
- Papanicolaou y mamografía patológicos, tienen que traer certificado de tratamiento.